



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Consejo Directivo 2015-2016

Distinguidos socios del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.,
Honorables miembros del presídium,
Estimados todos,

Para nuestro Colegio Nacional de Bibliotecarios, Asociación Civil, el balance que deja el Consejo Directivo, 2015-2016, el cual me honro en presidir, sin pretender ser triunfalista, los logros y avances que se realizaron, principalmente, en los aspectos administrativos y financieros, son satisfactorios, y de ello damos cuenta a través del Informe que hoy presentamos a ustedes.

Nada de lo realizado durante la presente gestión hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo 2015-2016, quienes desde su espacio de acción y competencia, desempeñaron de forma sobresaliente sus funciones y actividades. Es de destacar y reconocer que ninguno de los integrantes del actual Consejo Directivo renunció a su compromiso profesional para con el Colegio Nacional de Bibliotecarios, los mismos que iniciamos el 7 de enero de 2015, hoy terminamos la encomienda



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

de acuerdo a nuestro Código de Ética Profesional y a los más altos valores que demandan este encargo.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento el recuento de las actividades realizadas y de la consecución de los objetivos alcanzados, los cuales se agrupan en los siguientes apartados, a saber: 1. Membresía; 2. Finanzas; 3. Trámites notariales; 4. Trámites ante la Dirección General de Profesiones; 5. Estatuto y Reglamento; 6. Defensa de la profesión; 7. Conferencias, Congresos, etc.; 8. Capacitación; 9. Premio Colegio Nacional de Bibliotecarios; 10. Servicio Social, y 11. Página Web.

1. MEMBRESÍA

Al asumir la responsabilidad y el destino del Colegio Nacional de Bibliotecarios, manifestamos que nuestra asociación se encontraba en una profunda crisis administrativa y financiera; para salir de ella, se definieron varias acciones y son justo los cuatro primeros puntos de lo que hoy informamos, aunado a los trámites legales que posteriormente se tuvieron que notificar en la Dirección General de Profesiones.

En este sentido y con el propósito de incrementar la membresía, el Consejo Directivo 2015-2016, de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento del CNB, integró las comisiones permanentes correspondientes.



Comisión de Normas y Legislación:

Mtro. Jorge Tlatelpa Meléndez;
Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas;
Mtro Javier Brown César;
Mtra. Rosa Atzimba Morales Monroy;
Lic. Raúl Ariel González Castillo, y
Lic. José Luis Almanza Morales.

Comisión de Educación Investigación y Servicio Social:

Dra. Violeta Barragán Delgado;
Lic. Ariel de la Rosa Alvarado;
Mtra. Marisa Rico Bocanegra;
Mtra. Rosenda Ruiz Figueroa;
Dra. Genoveva Vergara Mendoza, y
Dr. Federico Hernández Pacheco.

Comisión de Difusión:

Lic. Verónica Juárez Campos;
Mtro. Máximo Román Domínguez López;
Mtra. Catalina Pérez Meléndez, y
Dr. Jonathan Hernández Pérez.



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Comisión de Planeación y Asesoría:

Mtro. Eder Ávila Barrientos;
Lic. Berenice Baeza Escobedo, y
Mtra. Nayeli Gervacio Mateo.

Comisión de Relaciones y Filiales:

Lic. Orlanda Angélica Garrido Yañes;
Lic. José de Jesús González González;
Dra. Veronica Soria Ramirez;
Lic. María Elena Suárez Noyola;
Mtro. Luis Javier Félix Acosta, y
Mtro. Apolinar Sánchez Hernández

Comisión de Reuniones:

Lic. Salette María Guadalupe Aguilar González
Lic. María del Consuelo Bedolla Chávez;
Mtro. José Martín Efraín Fernández García;
Mtra. Alhena Naivi Flores Navarrete;
Mtro. José Tomás Palacios Medellín, y
Dr. Jorge Gómez Briseño.

Otras comisiones:

Comisión de Hacienda:

Mtro Miguel Gama Ramírez



Comisión de Honor y Justicia:

Dr. Ariel Alejandro Rodríguez García

Comisión de Elecciones:

Mtra. Blanca Estela Solís Valdespino;

Mtro. Manuel Ávila Uriza;

Dr. Fermín López Franco, y

Mtra. Martha Ibáñez Marmolejo

Además, designó ocho delegados seccionales en diferentes estados de la república mexicana, a saber: Mtra. Claudia Pola Solórzano en Chiapas, Dr. José de Jesús Cortés Vera en Chihuahua, Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez en Campeche, Mtro. Ariel Sánchez Espinoza en el Estado de México, Lic. María de Lourdes Gamboa Venegas en Jalisco, Dr. Saúl Hiram Souto Fuentes en Nuevo León, Dra. Celia Mireles Cárdenas en San Luis Potosí y Dra. Diana Eugenia González Ortega en Veracruz.

Asimismo, la campaña para aumentar el número de socios al CNB utilizó el lema “***Ayúdanos a incorporar un socio más***”. Después de una ardua labor del Consejo Directivo, las comisiones permanentes y los delegados seccionales, el resultado de dicha actividad se vio reflejado de la siguiente manera.



Para el año de **2015**, el número de socios vigentes ascendió a **284** y para el año **2016**, el número de socios disminuyó a **242**. A julio de **2017** el número de socios vigentes es de **151**. Es importante destacar que en el primer año de nuestra administración se llegó a una cifra record e histórico, no obstante el decremento de un año para con otro, el número de socios que se reporta, es mayor a lo manifestado en los últimos diez años.

2. FINANZAS

Sobre los recursos económicos del CNB, el Tesorero ha informado en su momento el uso óptimo de los mismos.

Además, paralelamente a lo antes mencionado, los recursos económicos captados por concepto de las membresías, permitieron **regularizar las declaraciones del CNB ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT)**, así como también hacer frente a los compromisos y **trámites notariales y administrativos**.

3. TRAMITES NOTARIALES

Al asumir la presidencia del Colegio Nacional de Bibliotecarios sabíamos de antemano que los problemas legales implicaban y representaban un gran reto, desafortunadamente, los dos consejos directivos anteriores no habían iniciado o terminado los trámites



notariales y por consiguiente no eran reconocidos por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

Después de analizar la problemática y realizar una investigación minuciosa en los archivos y expedientes de los anteriores consejos directivos del CNB, se localizaron los documentos y actas correspondientes para llevar a cabo los trámites necesarios, obteniendo los siguientes resultados.

El **Consejo Directivo 2015-2016**, presidido por su servidor José Luis Almanza Morales, fue protocolizado con la escritura pública **21,094**, expedida por la Notaría 232, de fecha 27 de marzo de 2015.

El **Consejo Directivo 2008-2010**, presidido por el Dr. Sergio López Ruelas, fue protocolizado con la escritura pública **21,369**, expedida por la Notaría 232, el 11 de junio de 2015.

Debido a que ninguno de los tres últimos consejos directivos concluyeron en tiempo y forma su gestión, para la extensión de sus periodos, se realizó la protocolización de los mismos.

El **Consejo Directivo 2005-2007**, presidido por el Dr. José Alfredo Verdugo Sánchez, extendió su gestión hasta el año **2008**.



El **Consejo Directivo 2008-2010**, presidido por el Dr. Sergio López Ruelas, extendió su gestión hasta el año **2011**.

El **Consejo Directivo 2011-2013**, presidido por el Dr. Ariel Alejandro Rodríguez García, extendió su gestión hasta el año **2014**.

La protocolización o trámite legal está respaldado por la escritura pública **154,151**, expedida por la Notaria 198, con fecha 2 de julio de 2015.

Además, todos los trámites notariales antes mencionados fueron **inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**.

En este mismo orden de ideas, el **Consejo Directivo 2015-2016**, presidido por su servidor, **extendió su gestión** hasta el día de hoy **1 de agosto 2017**, la protocolización está respaldada con la escritura pública **24,309**, emitida por la Notaría 232, con fecha 26 de julio de 2017.

4. TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

A título personal, considero que la etapa más importante del Consejo Directivo del CNB 2015-2016, debía manifestarse después de once meses de trabajo y de haber entregado los documentos necesarios para actualizar y mantener el registro del Colegio Nacional de



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Bibliotecarios, A.C., ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, consistentes en:

*Protocolización del Consejo Directivo 2008-2010.
Informe de actividades del Consejo Directivo 2008-2010.
Acta de nuevos socios durante el Consejo Directivo 2008-2010.*

*Protocolización del Consejo Directivo 2011-2013.
Informe de actividades del Consejo Directivo 2011-2013.
Acta de nuevos socios durante el Consejo Directivo 2011-2013.*

Protocolización de la extensión de los consejos directivos 2005-2007 a 2008; 2008-2010 a 2011; 2011-2013 a 2014.

*Protocolización del Consejo Directivo 2015-2016.
Acta del Consejo Directivo 2015-2016, para reconocer y avalar el ingreso de nuevos socios al CNB.*

Recibos de pago por el registro de 3 consejos directivos y por el registro de nuevos socios del CNB ante DGP.

De esta manera, con fecha del **16 de junio de 2016** recibimos de la Dirección General de Profesiones el comunicado mediante el cual nos informan que **procede el registro de los consejos directivos** antes referidos, toda vez que se cumplen los requisitos legales y el pago de los derechos fiscales correspondientes.

Asimismo, es satisfactorio recibir de la Dirección General de Profesiones una felicitación y el exhorto para seguir trabajando en beneficio de la sociedad y del gremio bibliotecario que representamos.



Es importante mencionar que el número de **socios registrados ante la Dirección General de Profesiones** de la SEP, en **2008** era de **273** y para **2017**, la cifra ascendió a **413**, es decir **140** nuevos socios, lo cual representa un **crecimiento del 51%**; así mismo, por defunción se dieron de **baja 4 socios**.

5. ESTATUTO Y REGLAMENTO

Como es de su conocimiento, los instrumentos normativos que regulan el funcionamiento de nuestro Colegio, desde su creación en 1979, no han sido actualizados, razón por la cual nos propusimos **modificar el Estatuto y el Reglamento del Colegio Nacional de Bibliotecarios**, con el propósito de adecuar el marco jurídico al entorno actual de la disciplina, los agremiados y facilitar el trabajo de los próximos consejos directivos.

A partir del 12 de mayo de 2015 y hasta la fecha, las cámaras de Diputados y Senadores, así como la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM fueron sedes de las actividades de la Comisión de Normas y Legislación del CNB.

Después de meses de trabajo, el **primer borrador** de dichos instrumentos y con el propósito de enriquecerlo con la experiencia de nuestros **expresidentes** fue puesto a su consideración,



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

desafortunadamente en esa ocasión no se recibió ninguna opinión o comentario al respecto.

La Comisión de Normas y Legislación del CNB siguió trabajando en dicha normatividad y elaboró una **segunda propuesta** que fue puesta a consideración de todos los **socios**. En esta ocasión cinco socios nos hicieron llegar sus observaciones y comentarios, mismos que fueron revisados, analizados y de acuerdo con su pertinencia fueron incorporados a una nueva propuesta.

Paralelamente, con el propósito de que la nueva propuesta de Estatuto y Reglamento del CNB fuera elaborada de acuerdo a la normatividad federal sobre la materia, solicitamos una **asesoría a la Jefa del Departamento de Colegios de Profesionistas de la Dirección General de Profesiones** y de acuerdo con sus recomendaciones y observaciones procedimos.

Asimismo, con el objetivo de actualizar los Estatutos y el Reglamento e incorporar al Colegio Nacional de Bibliotecarios a los profesionistas titulados de las licenciaturas en Gestión de la Información; Ciencias de la Información; Gestión de Servicios Informativos; Ciencias de la Información Documental, solicitamos a los directores de las escuelas para saber en qué porcentaje el plan de estudios de la carrera que coordinan, corresponde a los planes de estudio de las licenciaturas en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM o de



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Biblioteconomía de la ENBA. Al respecto se recibieron las respuestas de las universidades autónomas de Chihuahua, Ciudad Juárez, del Estado de México, y San Luis Potosí.

Sin embargo, a pesar del trabajo realizado por la Comisión de Normas y Legislación, considero que por falta de voluntad política o intereses ajenos al Colegio, no logramos alcanzar el objetivo de actualizar la normatividad del CNB y en consecuencia, sigue siendo obsoleta.

6. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

El Consejo Directivo del CNB 2015-2016, propugnó por los intereses gremiales y profesionales en todos los niveles y ámbitos de su competencia ante la sociedad mexicana, lo anterior se destaca por las siguientes acciones.

El oficio dirigido al entonces secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuaiffet Chemor, mediante el cual se realizó un extrañamiento por la designación del director General de Bibliotecas de CONACULTA, en virtud de que no se consideró a un profesionista de la disciplina bibliotecológica o de las ciencias de la información y documentación para desempeñar este cargo.

En este mismo sentido corresponde a los oficios dirigidos a los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Narro Robles, Dr. Enrique Graue Wiechers, respectivamente, por la designación de la coordinadora de la Biblioteca Nacional.

Acción similar son los escritos dirigidos a los rectores de la Universidad de Chapingo, Dr. José Sergio Barrales Domínguez; de la Universidad Veracruzana, Dra. Sara Ladrón de Guevara González; así como también al ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por no considerar a los profesionales en bibliotecología como titulares de bibliotecas, centros de información y documentación.

Por otro lado, corresponde al oficio dirigido al Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, a bien de reconocer y darle continuidad al trabajo realizado en los últimos años por el Mtro. José Orozco Tenorio al frente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

También es el caso del documento dirigido al Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, licenciado Rafael Tovar y de Teresa, para suspender el evento que se pretendía realizar la comunidad holandesa en México en diversas áreas de la Biblioteca México "José Vasconcelos".

Asimismo, se expidió un oficio dirigido a los miembros del Jurado del Premio Universidad Nacional, a bien apoyar la postulación de la Dra.



Estela Morales Campos para el Premio Universidad Nacional 2016 en el área de Docencia en Ciencias Sociales.

7. CONFERENCIAS, CONGRESOS, ETC.

En el marco de la Asamblea General Ordinaria, realizada el 7 de septiembre de 2015, en la “Casa Universitaria del Libro”, de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, el **Dr. Raúl Rojas Soriano**, dictó la conferencia magistral ***Investigación y exposición del conocimiento científico: aspectos metodológicos y sociales***. Asistieron a dicho evento más de 60 bibliotecarios.

El 4 de marzo de 2016 el CNB llevó a cabo el congreso ***Desafíos de la Educación Bibliotecológica en México***, bajo el auspicio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El evento tuvo como objetivo reflexionar sobre los problemas que enfrentan las escuelas de bibliotecología en México, relacionados con los principales factores que influyen en el ámbito de la demanda, baja matrícula y deserción escolar, así como analizar y discutir propuestas de solución a dichos problemas.

El evento estuvo conformado por una conferencia magistral y dos mesas redondas, al que asistieron más de 80 bibliotecarios



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

provenientes de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y San Luis Potosí.

La conferencia magistral fue dictada por el **Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo**, investigador emérito por la UNAM, con el tema ***La educación bibliotecológica en México: asignaturas pendientes.***

En la primer mesa redonda se abordó el tema sobre la ***Demanda del profesional de la bibliotecología, documentación y ciencias de la información en los nuevos entornos del ejercicio profesional,*** misma que fue conducida por la **Dra. Estela Morales Campos**, Socia Honoraria del CNB.

El tema de la segunda mesa redonda fue ***La educación bibliotecológica en México: compromisos,*** conducida por **José Luis Almanza Morales**, presidente del CNB.

En ambas mesas redondas se contó con la participación de los directores y coordinadores de las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información en México.

En el marco de este congreso se entregó un *reconocimiento a María de los Ángeles Flores Ochoa de Medellín y a la Dra. Beatriz Josefa Velásquez Castillo, impulsoras y forjadoras de la bibliotecología en San Luis Potosí.* Participaron el Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo,



investigador emérito y Director General de Bibliotecas de la UNAM, la Dra. Estela Morales Campos, Socia Honoraria del CNB e investigadora del IIBI/UNAM y la Dra. Griselda Gómez Pérez de la UASLP. Fungieron como testigos de honor la Lic. Asunción Mendoza Becerra, presidenta de la AMBAC, el Dr. José Alfredo Verdugo Sánchez, presidente del CONPAB-IES, y la Mtra. Alhena Flores Navarrete, presidenta de la APOBIAC. El evento fue coordinado y conducido por la Dra. Celia Mireles Cárdenas, Delegada Seccional del CNB en San Luis Potosí.

No menos importantes han sido los congresos en los que ha participado el CNB, entre los cuales destaca el Seminario sobre la declaración de Lyon, titulado “La biblioteca como organismo social y su contribución al desarrollo sostenible”, organizado por la IFLA-LAC, en la Universidad La Salle, en Bogotá, Colombia en 2015.

Encuentro Estatal de Bibliotecarios de Jalisco 2015, organizado por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Artístico, del Gobierno del Estado de Jalisco.

6° Encuentro Nacional de Bibliotecarios de Chapingo, organizado por la Universidad de Chapingo en 2015.

Jornadas de Biblioteconomía, Bibliotecología y Ciencias de la Información, organizadas por el Colegio de Bachilleres, en 2016



Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, organizadas por la AMBAC, en 2015, 2016 y 2017.

8. CAPACITACIÓN

Con el propósito de fomentar la capacitación de los socios a través del Colegio Nacional de Bibliotecarios, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, durante el periodo que se informa, se impartieron cuatro cursos en línea y un taller de forma presencial.

Automatización de bibliotecas, impartido por la Lic. Isela García Bravo, del 13 de abril al 1° de mayo de 2015. Concluyeron el curso 14 socios.

Recursos electrónicos en las bibliotecas, impartido por la Mtra. María Esther Ramírez Godoy, del 1 al 19 de junio de 2015. Finalizaron el curso 16 socios.

Creación de cursos en línea con Moodle, impartido por la Lic. Sonia Araceli Alcázar Cruz, del 27 de septiembre al 23 de octubre de 2015, Terminaron el curso 7 socios.

Presentaciones dinámicas mediante el uso de recursos electrónicos, impartido por el Lic. José Abraham Hernández Ramírez, del 22 de febrero al 11 de marzo de 2016. Concluyeron el curso 21 socios.



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Acceso abierto y repositorios, impartido por el Dr. José Antonio Merlo Vega, el 7 de septiembre de 2016. Asistieron 80 bibliotecarios y profesionales de la información.

Es importante mencionar que la inscripción a los cursos fue de manera gratuita y ninguno de los instructores cobro por sus servicios.

9. PREMIO COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Con el propósito de contribuir al desarrollo profesional y, en general, de la cultura de los asociados, así como el impulsar y estimular la titulación temprana en los egresados de las licenciaturas en bibliotecología, biblioteconomía y ciencias de la información y documentación que se imparten en nuestro país, el CNB organizó el “Premio Colegio Nacional de Bibliotecarios 2016”, distinción que se otorgó a los mejores trabajos recepcionales en las categorías de tesis, tesinas e informes académicos sustentados por estudiantes que recién se han graduado a nivel licenciatura en las escuelas de nuestra disciplina y que además son socios o buscamos que se incorporen al CNB.

Con este propósito se emitió la convocatoria correspondiente la cual fue difundida en las diversas instituciones de educación superior de México que tienen dentro de sus planes y programas de estudio las licenciaturas antes mencionadas: Universidad Nacional Autónoma de



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En esta ocasión hubo una buena participación con la recepción de 26 trabajos recepcionales: 17 en la categoría de tesis; 6 en la modalidad de tesina y 3 en la categoría de informe académico.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios nombró a los evaluadores considerando para ello dos de las siguientes características: ser miembro activo del Colegio Nacional de Bibliotecarios, estar registrado en el Sistema Nacional de Investigadores, ser miembro distinguido y de reconocida trayectoria en el área, y/o estar relacionado con los temas de los trabajos recepcionales.

En el marco de la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del CNB, efectuada el 3 de febrero de 2017**, se realizó la entrega del “**Premio Colegio Nacional de Bibliotecarios 2016**”, teniendo como sede la “Casa de las Humanidades”, de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

El primer lugar en la categoría de **tesis** se le otorgó a **Diana Quezada Escamilla**, con el tema **Diagnóstico de la Red Nacional de**



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Bibliotecas Públicas de México, trabajo que fue asesorado por el Dr. Federico Hernández Pacheco.

En la categoría de **tesina** el primer lugar se le entregó a **Isaac Rodríguez Taboada**, con el tema **Valuación de Activos Bibliográficos y Documentales: un acercamiento**, trabajo que fue asesorado por el Dr. Juan José Calva González.

El primer lugar en la categoría de **informe académico** se le entregó a **Yolsy Gabriela Gamboa Calderón**, con el tema **La asignatura de Consulta I de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información: Blog como material de apoyo didáctico**, trabajo que fue dirigido por la Mtra. María Magdalena Sierra Flores.

Los primeros lugares de las modalidades **tesis y tesina** se hicieron acreedores a la **publicación de los trabajos recepcionales por el CNB e Infoconsultores**, así como una estancia en la Dirección General de Bibliotecas y en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, respectivamente.

En el caso del primer lugar del informe académico se hizo acreedor a una estancia en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



El resto de los trabajos recepcionales recibieron una constancia de participación.

10. SERVICIO SOCIAL

Durante más de seis años, el servicio social por el CNB fue una asignatura pendiente, razón por la cual, durante la presente administración se atendieron las solicitudes de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Autónoma de Sinaloa y Autónoma Intercultural de Sinaloa.

Por las características que presentan los dos estados de la República Mexicana y con el propósito de coadyuvar en la recomposición del entramado social y lograr una sociedad más informada e incluyente, nosotros podemos y debemos aportar a las soluciones con nuestra disciplina. En este sentido se impartieron conferencias que versaron sobre la importancia social de la biblioteca, sus servicios y las competencias del profesional de la información. Asistieron a dichos eventos 183 bibliotecarios.

11. PÁGINA WEB

La imagen de cualquier institución u organismo colegiado como lo es el CNB, depende, en gran parte, de los canales de comunicación y difusión que utilice para con sus socios. Por lo anterior y con el propósito de fortalecer la identidad y dar a conocer las actividades



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

realizadas por el Colegio, el Consejo Directivo 2015-2016, tomó la decisión de rediseñar la página web a fin de organizar los contenidos informativos albergados en el portal, y por ende ofrecer mayor accesibilidad a cualquier consulta.

El *análisis y evaluación de la página web anterior* estuvo a cargo de la *Lic. Verónica Juárez Campos*, socia del CNB. Para la programación y el *diseño informático de la **nueva página** www.cnb.org.mx* se contó con el apoyo del *Lic. José Miguel García Fernández*.

Es importante mencionar que la página web del CNB, no es más un ente itinerante en función de la institución a la que el presidente del Colegio en turno está adscrito, a partir del Consejo Directivo 2015-2016 se encuentra alojada en un servidor independiente y el pago por dicho servicio es relativamente simbólico.

Paralelamente y con el propósito de mantener informados a todos los socios sobre las actividades del Colegio Nacional de Bibliotecarios se implementó la estrategia de comunicación **CNB informa**, y a través del correo electrónico, se mandaron las noticias o comunicados que considerábamos relevantes. En este mismo sentido se aprovecharon las redes sociales como Facebook y Twitter, por mencionar algunas.

Finalmente, agradezco a todos los socios que, de forma directa e indirecta, hicieron posible alcanzar los objetivos propuesto por el



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Consejo Directivo 2015-2016, así como también a las personas que, sin ser socios del CNB, nos brindaron su apoyo incondicionalmente.

Agradezco a las autoridades de las instituciones y organizaciones que nos facilitaron sus instalaciones e infraestructura para realizar las actividades del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.

Lic. Consuelo Tuñón Rodríguez de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Senado de la República.

Dra. Estela Morales Campos de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Dr. Jaime Ríos Ortega y Dra. Georgina Araceli Torres Vargas del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM.

Dr. Pedro Salazar Ugarte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo y Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM,

Mtro, Heberto Reynel Iglesias de Infoconsultores.

José Luis Ascarraga Rossete de Infoestratégica.

A los delegados estatales, en lo particular a la Dra. Celia Mireles Cárdenas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, gracias por todo su apoyo

A cada uno de los integrantes de las comisiones del CNB, especialmente la de Normas y Legislación.

A mis compañeros del Consejo Directivo 2015-2016: Dr. Federico Hernández Pacheco, Dr. Jonathan Hernández Pérez, Mtra. Nayeli Gervacio Mateo, Mtro. Apolinar Sánchez Hernández, Dr. Jorge Gómez Briseño, Lic. Luis Casiano Casiano, Mtro. Ricardo Saavedra Saldívar.

Agradecimiento especialmente al Mtro. Jorge Tlatelpa Meléndez, por todo su apoyo profesional, pero sobre todo por todo su apoyo personal y desinteresado.



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

Estimados socios, gracias por haber depositado su confianza en nosotros y permitirnos rescatar al Colegio Nacional de Bibliotecario de la profunda crisis en que estaba y casi a punto de desaparecer.

Hoy entregamos un Colegio Nacional de Bibliotecario, reanimado, saneado y funcionando.

Muchas gracias,
José Luis Almanza Morales